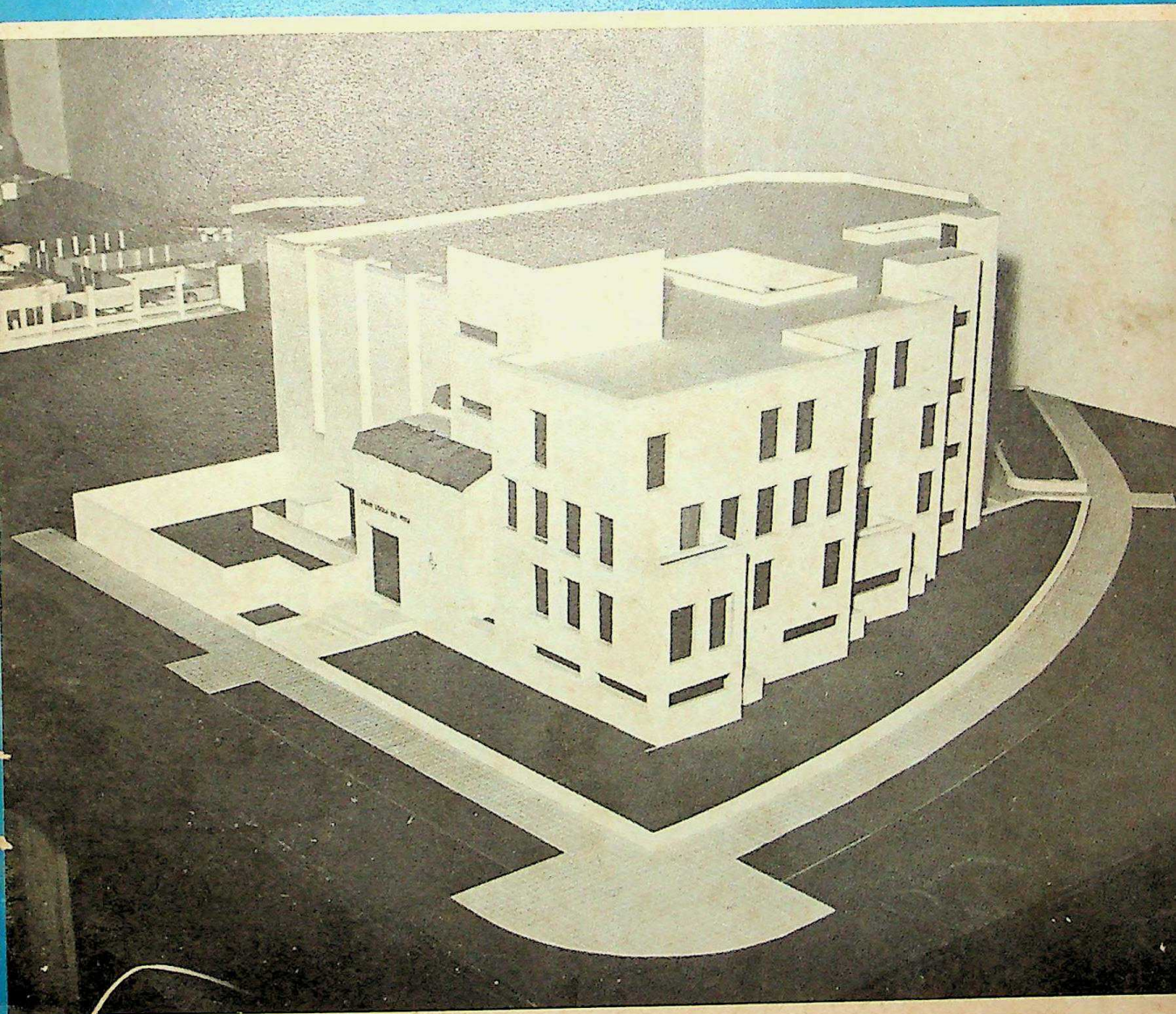




Boletín

Organo Informativo de la
Gran Logia del Perú
para los miembros de la Orden



Fotografía de la Maqueta del proyecto del nuevo edificio que para la Gran Logia del Perú, se construirá en la Urb. Corpac - San Isidro.

Publicación mensual de circulación entre los miembros de la Orden del Oriente Peruano.

DIRECTOR: J. Pablo Miñán P.

SUB DIRECTOR: Arturo Baca Dávila.

REDACTOR: Enrique Chang Rodríguez

Jr. Washington 1125 - Lima - Perú

Telfs.: 245540 - 234899 - 324034

Año 1

FEBRERO 1975

No. 2

SUMARIO

	PAG.
Mensaje del Gran Maestro	2
De la Gran Maestría	3
De la Gran Secretaría	4
Reuniones del M.:R.:G.:M:.	5
De la Gran Tesorería	6
Gran Comisión de Cultura	7
Actividades Logiales	9
Formularios para ingreso a la Orden	11
Simbolismo por Jaime Balderrama M.	12
Lo Estético y lo Real en la Obra de Borges, por Enrique Chang Rodríguez	13
Nuevo Templo de la Gran Logia del Or.: Peruano	14
Cuadros de las RR.: Logias del Rito de York, año masónico 1975	15
Notas de la Redacción	16



EDITORIAL

El Boletín se ha remozado. Dentro de la nueva tónica que la Gran Maestría señala para el Oriente Peruano consideramos que la comunicación es esencial para todas las actividades de la Masonería Peruana.

No ganaríamos lo suficiente con medidas apropiadas, con un trabajo logial que combine la forma con el fondo, si —paralelamente— no se logra un canal a través del cual la Gran Logia, llegue a las Logias de la Jurisdicción y a los HH.: que conforman sus Columnas para difundir aquellas ideas, para aplicar las nuevas medidas por medio de un conocimiento cabal, para propagar y hacer la emulación de esos trabajos. Y, desde otro punto de vista, la Gran Logia no lograría su necesario robustecimiento, no tendría la vida trascendente que todos deseamos para ella, si no puede o no sabe nutrirse de las actividades de las Logias, de las venencias de los HH.:, del entusiasmo de ambos.

Anhelamos que este Boletín sea un vehículo de una efectiva intercomunicación entre la Gran Logia y quienes la integran. Que llegue a todos y cada uno de los HH.: y que éstos lo sientan como propio y participen en él de algún modo para que así se supere cada día el compás del progreso espiritual de ellos mismos.

Cuando las Logias del Oriente Peruano, se reunieron en Huampañi se sentaron las bases de una nueva Masonería Peruana en la que retomizado el sentir auténtico de los Antiguos Linderos, Usos y Costumbres y deseos de la Institución, nos corresponde un trabajo austero, constante y esforzado para alcanzar la satisfacción del deber que se cumple lealmente. Esto es lo que espera este Boletín en su nueva época.

MENSAJE DEL GRAN MAESTRO



La emotiva pregunta "¿qué pasa en la Francmasonería Peruana?", conmovedoramente expresada con tanta perplejidad y preocupación por el R.:H.: Eduardo Guillén Ovalle, Past-Gran Orador de la Gran Logia del Perú, en la pasada Tenida de Gran Asamblea, llama a reflexionar muy seriamente sobre la insólita apariencia de hostilidad, en algunas ocasiones, de nuestro ambiente institucional, el que debiera siempre ser, por su misma naturaleza, de alturada y tolerante fraternidad.

Absolutamente al margen de toda falsa modestia, completamente consciente de las limitaciones que el Altísimo me ha fijado, jamás he dejado de reconocer la extrema necesidad del aporte de la comprensión amplia y la colaboración sincera con que la sentida emoción de mis queridos hermanos quiera contribuir en la ardua y difícil tarea requerida para la encomendada dirección de nuestra querida Gran Logia.

En los esfuerzos para cumplir debidamente, en la mayor medida de mis posibilidades, con la honrosa responsabilidad que mis queridos hermanos con tanta generosidad me han confiado, estaré por siempre gratísimamente reconocido a la positiva e invaluable contribución del magnífico Gabinete con que la Gran Asamblea tuvo a bien responder oportunamente a nuestro solícito requerimiento y que ojalá lo ratifique el próximo mes de marzo.

Mi reconocimiento más sincero también a todos los queridos hermanos que, en Huampaní, antes y después, jamás han titubeado, aún en lo más mínimo, las veces que se les ha pedido, en aportar la valía de su lote de trabajo, con las características propias de su altura de hombre de bien y buen masón: cumplimiento, afecto fraternal, entereza, naturalidad, sacrificio de su tiempo.

Bienvenida la opinión de todo hermano, aún esté en desacuerdo, pero que siempre ella sea vertida en términos y tono que no desdigan de nuestro espíritu de fraternidad, con todo el respeto que la opinión de los demás también se merece, con la intención única de servir a nuestra Augusta Orden. Así tendremos al factor decisivo para arrancar de raíz el ocasional cariz antifraternidad que pudiera surgir en el ambiente de nuestra Institución; así podremos contar con el respaldo necesario para permitir que la Gran Maestría cumpla a cabalidad con su cometido en el desempeño de su gestión.

POR LA UNIDAD DE LA FRATERNIDAD PERUANA.

DE LA GRAN MAESTRIA

Durante el mes se han expedido los siguientes

DECRETOS :

- No. 069— Poniendo en uso a partir del 1o. de febrero los nuevos formularios, por los que se otorga autorización bajo responsabilidad, a las Logias de la Jurisdicción, para la concesión de Grados.
- No. 070— Dejando en suspenso el Decreto No. 061 de fecha 3 de enero de 1975, relacionado con las Tarjetas Anuales de Regularidad.
- No. 071— Nombrando Director de la Revista de la Gran Logia del Perú, al R.:H.: Abel Fulchi Piñeiro, P.:V.:M.:

CIRCULARES:

- No. 026— Comunicando envío del Boletín mensual a las Logias de la Jurisdicción, ratificando nombramiento Secretarios como corresponsales y solicitando la suscripción para su atención todos los meses.
- No. 027— Recomendaciones sobre el uso de las nuevas Solicitudes de Ingreso de profanos, a partir del 1o. de febrero de 1975.
- No. 028— Comunicando a las Logias que trabajan en el Templo de Washington, el rol de los trabajos y los Templos asignados a cada Logia.
- No. 029— Diversas recomendaciones de orden Administrativo de la Gran Secretaría a las RR.: Logias de la Jurisdicción.
- No. 030— Remitiendo a las Logias y Diputados copia del Acta de la Tenida de Gran Logia, realizada el día 27 de noviembre de 1975.

JURADO ELECTORAL AUTONOMO

Por Decreto No. 065 de la Gran Maestría, se ha dispuesto que en la segunda quincena del mes en curso, las RR.: Logias de la Jurisdicción deben designar sus Diputados ante la Gran Logia del Perú, para el periodo masónico comprendido entre el mes de marzo de 1975 y el mes de marzo de 1976.

El Jurado Electoral Autónomo recibirá las comunicaciones de las Logias para su aprobación y la posterior entrega de las Credenciales respectivas.

No está demás recordar la necesidad de que las Logias de la Zona Metropolitana designen como sus Representantes a las Luces del Taller, y las Logias de Provincias a HH.: MM.: MM.: que estén en actividad y tengan a la fecha 3 años cumplidos como Maestros.

Igualmente, los HH.: que sean designados como Diputados sería conveniente que se informen del contenido de los Arts. 135o. al 139o. de los Estatutos de la Gran Logia.



DE LA GRAN SECRETARIA

En el número de enero de este Boletín, no pude enviar mi saludo de Año Nuevo a todos los RR.: y QQ.: HH.:, y lo hago ahora, con mis mejores deseos de que el Año 1975 sea para todos pleno de éxitos en sus actividades y pródigo en felicidades en sus hogares.

Y aprovechando esta oportunidad y con espíritu de fraternidad, reitero estas recomendaciones que servirán para la mejor marcha de las Logias y un resultado favorable para la Orden:

1o.- Recomendación para que los Diputados ante la Gran Logia que se designen sean en la Zona Metropolitana las Luces del Taller, y en las Logias de Provincias MM.: con un mínimo de tres años de antigüedad en el Grado, debiendo comunicar oficialmente a la Gran Secretaría la designación para su aprobación y entrega de Credenciales.

2o.- La obligación de que los VV.:MM.: recomienden a los HH.: la lectura de la Constitución y Estatutos de la Gran Logia, a fin de que conozcan sus obligaciones y sepan cuáles son sus derechos.

3o.- La necesidad de que se exija la presentación de la tarjeta de regularidad a los hh.: visitantes y se les someta al reteje respectivo.

4o.- La conveniencia de que las nuevas solicitudes de ingreso de profanos, se remitan debidamente llenadas sin omitir dato alguno, y que los 2 MM.: proponentes, tomen conciencia del significado de su proposición, la que deben hacer sólo después de cerciorarse fehacientemente de los méritos del profano propuesto, pues con su firma se responsabilizan de la honorabilidad y seriedad del candidato.

5o.- El compromiso de honor que contraen los VV.: MM.: de cuidar que los HH.: Tesoreros de las Logias, confeccionen y cumplan con remitir mensualmente a la Gran Logia, los planillones con el giro correspondiente para el pago de los derechos por los grados otorgados en el mes, y que los meses que no los haya, deben remitir igualmente dichos planillones con la anotación de que no se hizo ninguna ceremonia de grados.

6o.- No solicitar en lo posible recomendaciones en favor de hh.: para conseguir puestos, menos aún públicos, que los interesados deben gestionar por conductos regulares, pues esa recomendación puede lesionar las aspiraciones de algún profano con méritos suficientes para conseguirlo. Que la recomendación a un h.: no afecte a los demás debe ser norma permanente de todo buen Masón.

7o.- La urgencia de que los HH.: secretarios de las Logias, comuniquen a la Gran Secretaría toda información que consideren importante de las actividades extraordinarias, para su publicación en el Boletín mensual, remitiendo igualmente a la brevedad, la suscripción de la Logia al Boletín, para su remisión todos los meses.

Alberto Montezuma Zavaleta
Gran Secretario

Lima, febrero de 1975, e.:v.:

REUNIONES DEL MUY RESP.: GRAN MAESTRO CON LOS VV.: MM.:

REUNIONES DEL MUY RESP.: GRAN MAESTRO CON LOS VV.:MM.:

Continuando con el rol preparado, han continuado las reuniones del Muy Resp.: Gran Maestro, con los VV.: MM.: de las Logias de la Zona Metropolitana, habiéndose cumplido con el programa de trabajo preparado y que fue dirigido por el Muy Resp.: Gran Maestro.

Estas reuniones se han llevado a cabo los sábados 18 y 25 de enero y 1o. de febrero habiendo asistido la casi totalidad de los Venerables Maestros citados; asistieron también miembros del Gabinete de la Gran Maestría.

En estas reuniones convocadas por iniciativa del Muy Resp.: Gran Maestre se ha hecho conocer a los Venerables, todas las últimas disposiciones de la Gran Maestría destinadas a agilizar los trámites vigentes, poniendo en práctica desde el 1o. de febrero un nuevo sistema más eficiente y rápido especialmente en lo referente a las autorizaciones, las que quedan a cargo y responsabilidad de la Logia, y cuya prerrogativa que ahora se concede a la Logia, debe ceñirse siempre a lo que está debidamente establecido y señalado en la Constitución y Estatutos de la Gran Logia.



VV.:MM.: con el Muy Resp.: Gran Maestro y miembros del Gabinete, en la reunión realizada el día sábado 25 de enero último.

Igualmente se trató lo referente a las nuevas solicitudes de ingreso de profanos a la Orden, las que ahora contienen datos más completos del candidato, y en la que los MM.:MM.: proponentes se responsabilizan del candidato propuesto, lo que asegurará una mejor selección de los nuevos eslabones de nuestra Cadena Fraternal, con evidente beneficio para la Orden.

Se ha tratado también sobre el carnet masónico, del que se viene haciendo mal uso actualmente, pues un h.: irregular lo exhibe y usa, con los mismos beneficios que un h.: regular. Este carnet será reemplazado por la tarjeta especial de regularidad, que tal como su nombre lo dice, hace regular al h.: que la posee.

Se han tratado igualmente, diversos asuntos relacionados con las Secretarías y Tesorerías de las Logias, habiéndose obtenido halagadores resultados, pues el diálogo con el Muy Resp.: Gran Maestro ha sido constructivo y beneficioso, para la mejor marcha de las Logias, con el consiguiente saldo favorable para la Gran Logia, las Logias y los hh.:

La cuarta y última reunión con los VV.: MM.: de las Logias de la Zona Metropolitana que debía realizarse el sábado 8 del presente, no se llevó a cabo por causas de fuerza mayor que son bien conocidas.

DE LA GRAN TESORERÍA

La Gran Tesorería por iniciativa del R:H.: Willy Hohmann, Gran Tesorero de la Gran Logia del Perú, ha enviado a todas las Logias de la Jurisdicción, una relación pormenorizada del estado de adeudo de cotizaciones de los HH.: a fin de que una vez revisadas comuniquen si es conforme o si hay diferencias de más o de menos.

Aparte de la necesidad de conocer esta información de la Logia sobre el estado de regularidad de sus miembros, es conveniente que estos pagos sean atendidos oportunamente, pues actualmente es bastante elevada la suma que según la Gran Tesorería adeudan las Logias por este concepto.

Es necesario darle preferente atención a este pedido de la Gran Tesorería, pues generalmente, para las Elecciones de las Logias, se pone al día sólo a los MM.: y se deja impagos a los HH.: AA.: y CC.: los que, algunas veces caen en situación de "irregulares" por descuido del H.: Tesorero que no hizo el giro a la Gran Logia en su debida oportunidad.

Cumpliendo esta obligación se evitarán los problemas, que todos los años en los meses de junio y diciembre se presenta, de hh.: que no están a plomo y que ocasionan dificultades al J.E.A. para la aprobación de sus respectivos procesos electorales.

Además, se debe exigir la presentación de la tarjeta de regularidad para visitar Logias, y los hh.: necesitan poseer su tarjeta de regularidad para estar en pleno uso de sus derechos masónicos.

TENIDA DE LA GRAN LOGIA

El día 28 del mes de enero último, se llevó a cabo la última Tenida Ordinaria Bimestral de la Gran Logia, de acuerdo con las citaciones cursadas por la Gran Secretaría.

Con el quórum reglamentario, pues asistieron Diputados de 65 Logias de la Jurisdicción, el Muy Resp.: Gran Maestro abrió los trabajos con el ceremonial establecido.

En la Estación Orden del Día, en la que intervinieron varios RR.: HH.: Diputados, el R:H.: Gran Tesorero dio lectura a su informe, después del cual y a pedido de los asambleístas, retiró su renuncia que con el carácter de irrevocable había presentado días antes.

Se atendió un pedido relacionado con el Jurado Electoral Autónomo, y sobre la vigencia del Libro Negro de la Gran Logia y la inscripción en él, de los hh.: que sean sancionados por su conducta anti-masónica.

Se atendieron además, otros pedidos, y después de las conclusiones favorables del R:H.: Gran Capellán, el Muy Resp.: Gran Maestro clausuró los trabajos, siendo las 11.00 p.m.



GRAN COMISION DE CULTURA

La Gran Comisión de Cultura que preside el R.:H.: Eduardo Mendoza Silva, comunica que ha recibido interesantes trabajos de RR.: y QQ.: HH.: de la Obediencia, en mérito del Decreto de la Gran Maestría que dispone que las Logias ameriten la celebración del Sesquicentenario de las Batallas de Junín y Ayacucho, dando lectura en Logia abierta a tales piezas de arquitectura.

Se encuentran en estudio y evaluación para su futura publicación, y las reconocemos como especialmente valiosas: "Homenaje" del Q.: H.: Oswaldo Valderrama, Secretario de la R.: Logia "Cuna de los Incas" No. 39; "Batalla de Ayacucho" del Q.:H.: Mauro Valencia Núñez y "Ocaso Español en América" del Q.: H.: Carlos Carpio Torres, ambos de los registros de la R.: Logia "Miguel de San Román No. 85; y "Perspectivas de América" meditado trabajo presentado por el Q.: H.: Santiago Salinas P. de la R.: Logia "Benjamín Pérez Treviño" No. 86.

¡Nuestras congratulaciones a estos queridos hermanos!

GRAN BIBLIOTECA

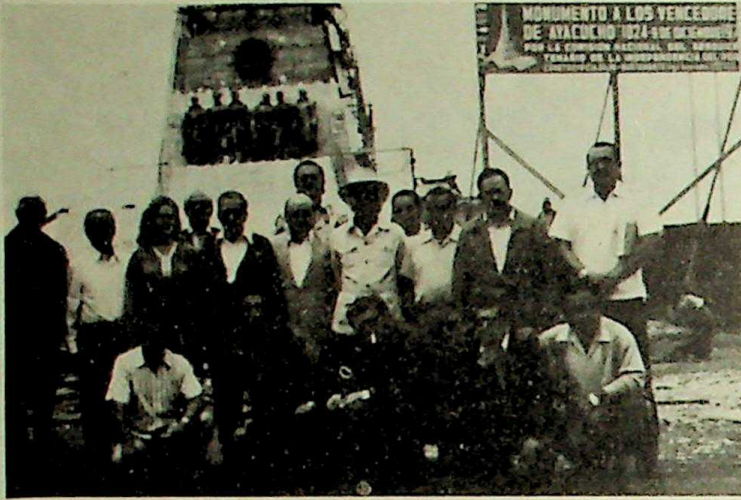
El Gran Bibliotecario R.:H.: Abel Fulchi Piñeiro, hace llegar su fraternal saludo, y su agradecimiento a las RR.: Logias "Mar Ramón Castilla" No. 112 y "Trabajo y Honradez" No. 17 por los valiosos aportes que han hecho para enriquecer el material de consulta de la Gran Biblioteca, que servirá para el mejoramiento intelectual de los hh.:, y que se halla a disposición de todos en el Salón de Lectura.

Asimismo, se comunica que la Gran Logia del Perú, ha adquirido la Enciclopedia Universal Ilustrada ESPASA-CALPE compuesta de 98 tomos, la que, igualmente está a disposición de los hh.:

Están muy avanzados los trabajos de clasificación y Catalogación de todos los libros, de acuerdo con modernos y técnicos sistemas, y hay en mente un proyecto de plan de trabajo y atención en la Gran Biblioteca, con el fin de prestar un eficiente servicio que esté en relación con el deseo y la inquietud que demuestran los hh.: y que la Gran Biblioteca espera brindarles muy pronto.

Para alcanzar estos fines, se requiere la ayuda y colaboración, mediante donación de libros, de todas las RR.: Logias y hh.: en particular.





El Muy Resp.: Gran Maestro con HH.: y familiares, delante del Monumento a los Vencedores de Ayacucho, durante la visita que realizó a dicho Valle, para la reinstalación de la R.:L.:S.: "Condorcunca" No. 30, que con ocasión de la celebración del Sesquicentenario de las Batallas de Junín y Ayacucho, ha vuelto a reavivar sus Columnas, que estuvieron abatidas durante muchos años.



HH.: de la B.: y R.: Logia "Orden y Libertad" No. 2 del valle de Lima, reunidos en Lurín, después de depositar una ofrenda floral ante el busto al prócer de la independencia, R.: H.: José Faustino Sánchez Carrión, fundador y primer V.: M.: de la Logia. Los restos de nuestro recordado hermano, según información no confirmada, reposan en la Iglesia Matriz de Lurín.

La R.:L.:S.: "Unión Justa" No. 104 del valle de Ferreñafe, llevó a cabo la ceremonia de colocación de la primera piedra de su Templo Masónico en dicho Valle, a la que asistió el Muy Resp.: Gran Maestro acompañado de varios HH.: - El acto de acuerdo con el Ritual, fue simbólico pues gracias al esfuerzo y entusiasmo de los HH.: de sus Columnas, los trabajos de la construcción se encuentran muy avanzados.



ACTIVIDADES LOGIALES

La R.:L.:S.: "Alianza y Firmeza" No. 6 llevó a cabo una Tenida Blanca de Reconocimiento Conyugal del Q.:H.: Orlando Wong S., y la señorita Carmen Rosa Villarreal D., ceremonia que estuvo muy bien dirigida por el R.:H.: Félix Grillo Leonardi, V.:M.: de la Logia.

Previamente en el Salón Ricardo Palma, se realizó la ceremonia del matrimonio civil.

La concurrencia que fue numerosa especialmente de damas y profanos, quedó gratamente impresionada del desarrollo de esta ceremonia tan significativa como bella, siendo favorablemente comentada por todos los asistentes.

Terminó la Tenida, retirándose los asistentes a un refrigerio y fiesta social como se estila en esta clase de ceremonias.

La R.:L.:S.: "Lautaro" No. 62, llevó a cabo el día 18 del presente mes, una Tenida Blanca de Adopción de Lubetones, en la que los niños: Roberto Franklin, Marco Antonio y César Augusto, hijos del Q.:H.: Octavio Núñez Sologuren, fueron reconocidos y admitidos hijos adoptivos de la R.:L.: "Lautaro" No. 62.

La ceremonia que tuvo la acertada dirección del V.:M.: de la Logia, R.:H.: Víctor Zapata Cesti, se desarrolló de acuerdo con el Ritual establecido para estos casos, recibiendo al final, los padres, padrinos y los niños, las felicitaciones de los numerosos asistentes a esta tan significativa fiesta masónico-social.

Los asistentes pasaron luego a hacer los honores a un refrigerio que ofrecieron los padres de los niños y en el que reinó un amplio ambiente de fraternidad y cariño.



El Q.:H.: Orlando Wong S. y la señorita Carmen Rosa Villarreal D., haciendo su ingreso al Templo, para la ceremonia de Reconocimiento Conyugal, según el Ritual Masónico.

BOLETINES INFORMATIVOS

Están circulando entre las Logias de la Jurisdicción, los Boletines de las RR.: Logias "Lautaro" No. 62 y Túpac Amaru No. 42 del valle de Lima, y "Estrella del Norte" No. 29 del valle de Chiclayo. A los RR.: y QQ.: HH.: que tienen a su cargo la Dirección y Redacción de dichos Boletines informativos, les enviamos nuestra cordial felicitación por el esfuerzo desplegado y les deseamos el mejor de los éxitos.

HISTORIA DE LAS LOGIAS DE LA JURISDICCION

Mediante el Decreto No. 062 de fecha 3 de enero último, la Gran Maestría ha solicitado a todas las RR.: Logias de la Jurisdicción, la remisión a la Gran Secretaría, de su historia logial, para conocer de acuerdo con datos fidedignos de los libros de Actas, etc., la fecha exacta de su fundación, fecha de la Carta Constitutiva, el nombre del Gran Maestro que la firmó, la fecha de su instalación, el nombre de los hermanos fundadores, la biografía del Primer Venerable, biografía de hermanos ilustres de sus Columnas, dirección del Templo, día y horas de trabajos, etc., etc.

Como hasta la fecha esta petición no ha sido atendida en la forma que se esperaba, por medio del Boletín mensual de la Gran Logia, hacemos un llamado a los RR.:HH.: Venerables para que con un poco de buena voluntad procuren que los HH.: Secretarios hagan acopio de los datos que se solicitan y los remitan a la Gran Secretaría, en la seguridad de que el conocimiento de esos datos les servirán para aumentar sus conocimientos masónicos y para saber la verdad sobre el nacimiento de su Logia.

Anticipamos nuestras gracias por la atención a estas líneas.

MASONERIA UNIVERSAL

Un grupo de HH.: peruanos actualmente residentes en el Vall.: de Guayaquil, Ecuador, se ha impuesto la tarea de reunirse con otros HH.: del Oriente Ecuatoriano, para levantar las Columnas de una Logia Simbólica, estando a la fecha muy avanzados los trabajos que se llevan a cabo con este fin.

Ha llegado a la Gran Maestría, la feliz noticia, que en los primeros días del próximo mes de abril, se instalará en el Vall.: de Santiago, Oriente de Chile, una nueva Logia que llevará el nombre del Q.:H.: MIGUEL GRAU, y que trabajará bajo los auspicios de la Serenísima Gran Logia de Chile.

Hay expectativa de muchos RR.: y QQ.: HH.: para asistir a esta significativa instalación, que reafirma, los sagrados postulados de la Masonería Universal.

SENSIBLE

Han pasado a ocupar su Col.: en el Or.: Eterno, los RR.: y QQ.: HH.: Víctor M. Martínez Coquis Miguel A. Silva Esteves, PP.: VV.: MM.: de las RR.: Logias "Fraternidad y Progreso" No. 28 del valle d Lima, y "Alfonso Ugarte" No. 45 del valle de Cañete.

Depositamos una rama de acacia sobre sus tumbas.

NUEVOS FORMULARIOS PARA CANDIDATOS QUE DESEEN INGRESAR A LA ORDEN

Dando fiel cumplimiento a las Conclusiones aprobadas en forma unánime, en la Primera Conferencia Nacional de Logias Masónicas del Oriente Peruano, se ha decretado la vigencia de nuevos formularios, que deberán llenar los candidatos, como solicitud de Ingreso a la Orden.

Múltiples trabajos, se presentaron en dicho certamen, dentro del referido Temario, por ser un anhelo bastante sentido y por ser muy obsoletos los formularios que hasta el 15 de enero del año en curso utilizaban todas las Logias.

Nos atrevemos a decir que se ha encontrado el procedimiento más adecuado, para seleccionar debidamente el ingreso de candidatos a la Orden.

El Muy Resp.: Gran Maestro de Mas.: del Perú, ha dicho en uno de sus Mensajes:

“Con frecuencia escuchamos quejas, por la carencia de selección en el ingreso de profanos a nuestra Augusta Orden, acompañadas de acusaciones, por permitir ingresos sin significado positivo alguno, y clamando por medidas para eliminar éstos, aunque, para ello, el número actual de hermanos tenga que reducirse a su mínima expresión.

Creo no sería justo culpar indistintamente a todos los HH.: por firmar solicitudes de candidatos que luego, como masones, se consideren que defraudan las esperanzas de los firmantes, ya que no habría manera alguna, al firmar la solicitud, que permita vislumbrar la actuación del candidato en su vida masónica.

Pero, hagamos desfilar ante nuestras con-

ciencias las solicitudes que hemos firmado, o acompañado a firmar, y admitamos, con toda sinceridad, que nosotros mismos tenemos que aceptar, que algunas de ellas no se ajustan ahora, a las expectativas mínimas que podíamos haber abrigado al hacerlo”.

Las nuevas Solicitudes, superan las deficiencias de las anteriores, dentro de nuestra organización y de acuerdo con el clamor de todos los HH.: se exige informarse sobre la situación social, laboral y económica del profano, así como el concepto que tengan de él, sus jefes, amigos, familiares y HH.: de la Orden. En igual forma se exige la responsabilidad de los padrinos en forma amplia y detallada.

Se formula requisitos mínimos, que deben satisfacer los individuos como candidatos a ingresar, en concordancia con nuestra definición y con las metas que nos impone el espíritu de la época, debiendo sentirse incluido en las responsabilidades de la humanidad que busca su desarrollo integral. Tener cierta disposición intelectual para comprender las enseñanzas y principios de la Orden. Poder sacrificar parte de su tiempo libre en actividades propias de la Institución y adicionalmente, disponer de cierta capacidad económica, que le permita colaborar con los compromisos de su futuro Tall.: y de la Orden.

Los padrinos deben evaluar la capacidad del candidato y hacer la calificación o presentación bajo responsabilidad.

Con toda sinceridad, podemos decir, que se ha dado un gran paso adelante, de progreso y renovación.

SIMBOLISMO

JAIME BALDERRAMA MALDONADO

Or.: de Bolivia

Consecuente con el propósito de que 1975 sea un año con énfasis en docencia masónica, este trabajo tiene por objeto describir uno de los métodos de aprendizaje masónico, quizá el más importante y que se denomina: "Instrucción Simbólica".

La definición más apropiada de masonería en este sentido, es la que se encuentra en el texto de Macley y que dice:

"La Francmasonería es una ciencia de moral, velada en alegorías y esclarecida con símbolos".

Si analizamos el sentido o significado exacto de la palabra alegoría, encontramos que según el Diccionario de la Lengua Castellana es: "Ficción que presenta un objeto". Vemos que este sistema de enseñanza se basa en presentar una imagen que despierta en el masón, la o las innumerables ideas que existan detrás de esa alegoría, con el objeto fundamental de activar su inteligencia en la eterna búsqueda de la verdad.

Por lo tanto, la Francmasonería utiliza símbolos que al ser interpretados por sus adeptos, revisten a la Institución de una fisonomía atractiva y enigmática que, por una parte estimulan el permanente estudio y por otra, su propia perpetuidad.

El simbolismo, tiene sus raíces en los tiempos más remotos y fue en los orígenes de la civilización, cuando este método jugó el papel más preponderante. Según el arqueólogo Stukely. "La sabiduría de hombres como Pitágoras, Sócrates, Platón y otros sabios antiguos, era simbólica.

El hombre primitivo se instruyó por medio de símbolos, debido a que las almas infantiles se avienen mejor con el carácter objetivo del símbolo.

Es por ello, que en la infancia de nuestra civilización todas las ideas políticas, científicas y, principalmente, teológicas, se expresaban por medio de símbolos.

El lenguaje, creado posteriormente como medio de comunicación entre los hombres, es también una expresión del simbolismo, ya que las palabras habladas o escritas, no son otra cosa que símbolos arbitrarios con los que expresamos nuestras ideas. Se puede, por lo tanto, considerar al lenguaje como uno de los primeros frutos del simbolismo.

La Religión Católica Romana, la más difundida entre nosotros, es una de las pocas instituciones que en nuestros tiempos, continúa cultivando en cierto grado el simbolismo, pero con la diferencia fundamental de que mientras en el catolicismo es eventual y producto de su lenta evolución, en la Francmasonería, es su esencia y su sangre. Suprimir el simbolismo de la Iglesia Católica y el de la Francmasonería, radica en que para la primera es una reflexión tardía aplicada a la idea original, en tanto que para la masonería es la significación original de todas sus ceremonias.

Este es, en apretado resumen, el sistema adoptado por la Francmasonería para enseñar y desarrollar las grandes verdades filosóficas y científicas. De ahí que es de suma importancia para todo masón, el investigar la naturaleza del simbolismo, antes de entrar al estudio simbólico de sus enseñanzas.

LO ESTETICO Y LO REAL EN LA OBRA DE BORGES

ENRIQUE CHANG RODRIGUEZ.

Jorge Luis Borges, artífice de la inteligencia, es el máximo lujo que ostenta la literatura de nuestro continente para gloria de nuestro tiempo y los venideros, porque sus proyecciones ganan vigencia en todo espacio-histórico, desaparecido ya ese otro coloso americano, Alfonso Reyes, a quien el tiempo le diera el jaque inexorable.

El acopio de erudicción que posee Jorge Luis Borges, no le vale únicamente para ostentar ser un hombre de pura cultura, o el superintelectualizado a manera del cerebro electrónico, con un cúmulo de registros bibliográficos. El ámbito de su erudicción abarca desde la exégesis profética hasta nuestra época, no a la manera deslumbrante de fastuoso esteticismo, sino con acertada intuición del destino del mundo. Y aquí radica su fama y su gloria: maestro de proyección universal, de creación inagotable, siempre entregando profundos enigmas para el estudio de las ideas. Vale decir, el múltiple Borges.

Ya Borges ha traspuesto la curva sexagenaria, de esa "esquinita rosada" como él mismo suele decirlo; desde donde todos los caminos llevan al infinito. Pero no le preocupa, porque el tiempo para él, es único y continuo:

**"sólo el vivir existe,
Son Aledaños suyos tiempo y espacio,
son las herramientas y son las manos del alma;
y cuando ésta se apaga
juntamente se apagan el espacio, el tiempo,
la muerte..."**

Esta trilogía subjetiva del Ser, desdoblada en espacio, tiempo y muerte es una especie de identidad de elementos intercambiables que escapan a la misma historia para proyectarse al infinito, constituyendo la mayor concepción metafísica de nuestros tiempos.

Es un tiempo paradójicamente inmóvil que destruye al ser dentro de un círculo sin comienzo ni fin. Es el mismo principio del filósofo alemán Martín Heidegger, cuando dice que "nadie puede robarnos nuestra existencia, porque vivimos en un tiempo que permanentemente destruye al Ser en su dimensión existencial".

Paradójicamente sí, porque este ciclo evolutivo exige el fenómeno de la muerte para alcanzar el concepto de inmortalidad, porque en esta condición se libera el alma de la materia temporal, y la muerte sólo significa dejar de ser el concepto formal de la materia. Es la concepción evolutiva del retorno dentro de una misma constante: espacio-tiempo, es lo que hizo decir a Unamuno: "morir es actualizar el desnacer, es volver al no-ser, de donde

todo sale y todo termina como dos contrarios temporales que se niegan y afirman al mismo tiempo.

Esta singular concepción del tiempo como único y continuo, es para Borges un estado de conciencia creadora. El lo ha definido en su proverbial interpretación, diciendo:

"El tiempo es la sustancia de que estoy hecho.

El tiempo es un río que me arrebató, pero yo soy el río;

es un tigre que me destroza, pero yo soy el tigre;

es un fuego que me consume, pero yo soy el fuego.

El mundo, desgraciadamente, es real; yo, desgraciadamente, soy Borges.

En esta clave de interpretación del Ser y el Tiempo, Jorge Luis Borges los define como una inequívoca dualidad consciente y diferenciada: la del que tiene conciencia que es, y la del que se observa a través del tiempo en el balance de su obra.

Para él, el hombre es insignificante con respecto a su obra. A propósito de su libro *Antología Personal*, —dice— "Quiero ser juzgado por él". En el ámbito de este amplio concepto; nos da una evaluación acertada de la obra misma y del artista, juntos forman la unidad trascendente de la personalidad, una especie de dualidad entre lo sustancial y lo material.

"Al otro —dice—, a Borges, es a quien le ocurren las cosas.

Yo camino por Buenos Aires y me demoro...

De Borges, tengo noticias por el correo y veo su nombre en una terna de profesores o en un diccionario bibliográfico...

Sería exagerado afirmar que nuestra relación es hostil;

yo vivo, yo me dejo vivir, para que Borges pueda tramar su literatura y esa literatura me justifica".

Aquí, Jorge Luis Borges vierte con certera amplitud la relación más íntima entre el hombre y su obra, frente a un valor común que es lo trascendente. Quizá sea Borges el único que ha llegado a acertar entre los pensadores hispanoamericanos, tan subjetivas conclusiones.

Dentro del horizonte de este concepto ontológico, el valor de la personalidad de Borges, alcanza una de las posiciones más elevadas de nuestro tiempo, porque toma el sentido de la realidad cuando fusiona sustancialmente lo estético y lo real. Para él, la existencia tiene razón de ser cuando se tiene conciencia de la realidad.

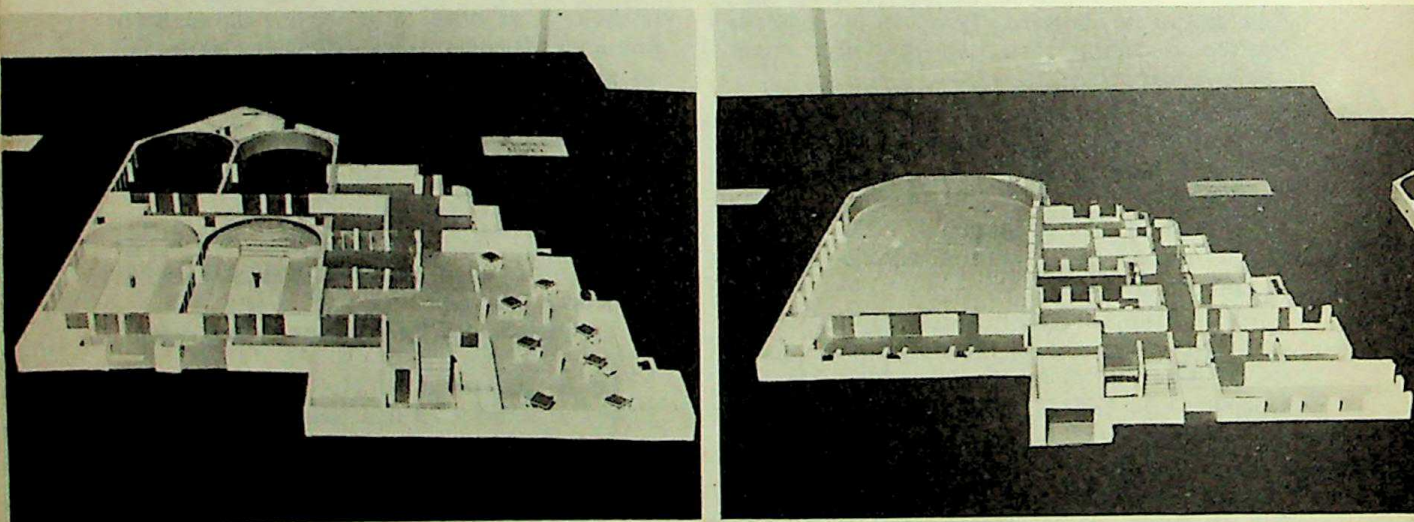
EL PROGRESO DE LA MASONERIA PERUANA ES UN HECHO

Construcción Nuevo Templo Mazónico en Corpac

Con fecha 9 de abril de 1974, E.: V.: por medio del Decreto No. 003 de la Gran Maestría, se nombró la Gran Comisión Pro-Templo, recayendo esta gran responsabilidad en los RR.:HH.: Carlos Pró Montalva, Presidente, José L. Suárez Roig y Elías Céspedes Voisest, Vocales, instalándose el día 10 del mismo mes.

Dicha Comisión se ha abocado principalmente a hacer realidad el proyecto de construcción del Gran Templo en nuestro terreno ubicado en la Urbanización Corpac, que tiene un área de 1940 m² y a partir del 27 de julio de 1973, por Resolución Ministerial de Vivienda pertenece a la Zonificación R-5 con un coeficiente 2.4.

El Anteproyecto presentado mediante una serie de Maquetas en la 1ra. Conferencia Nacional de Logias Masónicas de Huampaní, ha merecido la aprobación del Ministerio de Vivienda y, actualmente, la Gran Logia está preparando una reunión específica de HH.: Ingenieros, Arquitectos, etc. para exponer a la Gran Asamblea el proyecto definitivo, y una vez concluidos los trámites de Licencia, instalaciones primarias se dé comienzo en esta primera etapa a la construcción de los cimientos de nuestro nuevo Templo.



El área techada aproximadamente llega a los 2,600 m², con 4 niveles, y se han contemplado los ambientes siguientes:

Oficina para el Gran Maestro y Vice Gran Maestro, Oficina para el Gran Secretario y los Grandes Vigilantes, la Gran Secretaría de Provincias, Oficina para el Gran Tesorero y Tesorería, un templo grande y cuatro templos chicos con capacidad de 600 y 100 HH.: respectivamente, de tal manera que simultáneamente, podrían albergar un total de 800 HH.: instalados cómodamente, pudiendo llegar hasta 1000 HH.:, además se ha tenido en cuenta el Museo Masónico, una Gran Biblioteca, Cafetería, servicios generales y 20 Secretarías.

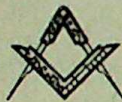
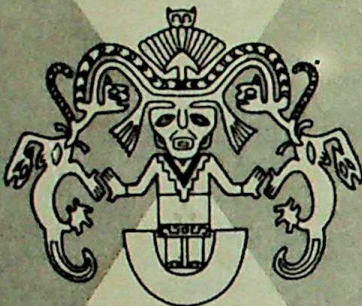
Esperamos que con el esfuerzo de todos los RR.: y QQ.: HH.: de la Orden, se haga realidad este año, los inicios de la primera fase.

CUADROS LOGICOS-PERIODO-MASONICO 1975

Paz y Justicia No. 46 - Lima	V.:M.: 1o. Vig. 2o. Vig. Sec.:	R.:H.: Q.:H.: Q.:H.: Q.:H.:	Marco Antonio Garrido Malo Miguel Osorio Naupari Rómulo Byrne Dejo Rubén Sánchez R.
Orden y Reforma No. 47 - Lima	V.:M.: 1o. Vig. 2o. Vig. Sec.:	R.:H.: Q.:H.: Q.:H.: Q.:H.:	Rubén Fernández Esteves Manuel Barboza Orrego Luis Ortiz Silva Erasmus Durand López
Francisco Bolognesi No. 48 - Lima	V.:M.: 1o. Vig. 2o. Vig. Sec.:	R.:H.: Q.:H.: Q.:H.: Q.:H.:	Albert Köller Fitzl Juan Ode Berastain Víctor Bolívar Backus Mario Saco Costa
Estrella de Italia No. 49 - Miraflores	V.:M.: 1o. Vig. 2o. Vig. Sec.:	R.:H.: Q.:H.: Q.:H.: Q.:H.:	Pedro Roca R. Augusto Ganoza Ugo Ugolotti Edmundo Morales
Sol del Oriente No. 52 - Tingo María	V.:M.: 1o. Vig. 2o. Vig. Sec.:	R.:H.: Q.:H.: Q.:H.: Q.:H.:	Félix Martel Maraví Raúl Mantilla Paz Mitar Rajkovic Torres Máximo Espinoza Pantoja
U. Frat. del Chira - Miguel Grau No. 53 Sullana	V.:M.: 1o. Vig. 2o. Vig. Sec.:	R.:H.: Q.:H.: Q.:H.: R.:H.:	Abraham Mejía Jiménez Jorge H. Martínez Atoche Orlando Franchini Orsi Oscar Herrera Rambla
Heliópolis No. 54 - Lima	V.:M.: 1o. Vig. 2o. Vig. Sec.:	R.:H.: Q.:H.: Q.:H.: Q.:H.:	Juan Carlos Migone G. Jorge Camino León Alberto Ching Tang Armando Fernández Ruiz
Acacia No. 57 - Negritos	V.:M.: 1o. Vig. 2o. Vig. Sec.:	R.:H.: Q.:H.: Q.:H.: Q.:M.:	Héctor Farfán Herrera Ernesto Carhuaz O. Héctor Torres S. Daniel Gibbons R.
Fraternidad Universal No. 58 - Lima	V.:M.: 1o. Vig. 2o. Vig. Sec.:	R.:H.: Q.:H.: Q.:H.: Q.:H.:	Eduardo Schroth Luis Ríos Márquez Rogelio Peralta Vásquez Víctor Caballero.
Toquepala No. 60 - Toquepala	V.:M.: 1o. Vig. 2o. Vig. Sec.:	R.:H.: Q.:H.: Q.:H.: Q.:H.:	Carlos Rodríguez Mansilla Juan Cuzzi Cuadros Luis Fernández Folch Jorge Sotil Gosney
Ricardo Palma No. 61 Miraflores	V.:M.: 1o. Vig. 2o. Vig. Sec.:	R.:H.: Q.:H.: Q.:H.: Q.:H.:	Rubén Málaga Iglesias Eduardo Panessi M. Jorge Keoruglian Luis Reátegui S.
Lautaro No. 62 - Lima	V.:M.: 1o. Vig. 2o. Vig. Sec.:	R.:H.: Q.:H.: Q.:H.: Q.:H.:	Víctor Zapata Cesti Pablo Peña Morales Jorge Urresti Vega José Valdeavellano Montalva
Acrópolis No. 66 - Lima	V.:M.: 1o. Vig. 2o. Vig. Sec.:	R.:H.: Q.:H.: Q.:H.: Q.:H.:	Domingo Campos Montoya Enrique García Masfés Fermín Arrieta Coronel Zegarra Gustavo Mendoza Taramona

HISTORIA DE LA MASONERIA EN EL PERU

MASONERIA
PRE - **REPUBLICANA**



EDUARDO MENDOZA SILVA

LIMA - PERU

Carátula del interesante libro titulado Historia de la Masonería en el Perú "MASONERIA PRE-REPUBLICANA", del que es autor el R.:H.: Eduardo Mendoza Silva, P.:V.:M.:., y cuya lectura se recomienda a los hh.: que podrán adquirirlo próximamente en la Gran Tesorería.

NOTA DE LA REDACCION

Vencidos los trajines e inconvenientes de todo comienzo, el Boletín mensual de la Gran Logia del Perú, informativo para todas las RR.: Logias de la Jurisdicción, hizo su aparición el último día del mes de enero, en su nuevo formato, nueva y mejor impresión y con los mejores deseos de que salvados esos imponderables, se irá superando hasta llegar a ser lo que el Muy Resp.: Gran Maestro desea y lo que los hh.: esperan.

Con poquísimos días para preparar el material, alguna demora en recopilar información, selección del mismo material y de los fotos destinadas al número de presentación, salió el Boletín del mes de enero, y la magnanimidad de los hh.: lo recibieron con cariño y lo leyeron con avidez, seguramente en busca de algo que le falta, pero que irá apareciendo poco a poco, hasta que sea lo que todos deseamos y esperamos: fuente informativa, permanente, útil y siempre nueva.

Justo es en esta ocasión, hacer de conocimiento de todos los hh.:, a quienes han hecho posible la aparición del primer número del Boletín mensual, el R.:H.: Juan Ureta Zamorano, 2o. Gran Vigilante de la Gran Logia del Perú, acucioso, incansable y meticoloso, pieza importante en este pequeño engranaje encargado del Boletín, los QQ.:HH.: Arturo Baca Dávila, Sub-Director y Enrique Chang Rodríguez, Redactor, los que con sus conocimientos de estos menesteres, su entusiasmo y deseo de ser útiles a la Fraternidad, han contribuido eficazmente al logro del éxito obtenido en nuestra aparición.

Reiteramos nuestro pedido a los hh.: Secretarios de las Logias de la Jurisdicción, en el sentido de que deben remitir información de las actividades de sus Talleres, pues el Boletín está al servicio de todas las Logias y todos deseamos conocer lo que acontece en ellas, para conocernos mejor. Muchas gracias.

NACIMIENTO DE UNA NUEVA LOGIA



HH: de la R.:L.:S.: "LUZ DEL MAYO" No. 116 del valle de Moyobamba de reciente fundación, reunidos con su V.:M.:., el R.:H.: Mario Obando Rodríguez, después de efectuarse las ceremonias de Consagración de su Templo Masónico e instalación del primer Cuadro Lógico.

